



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

### COMPROBACIÓN DE GASTOS

COMISIÓN:

NACIONAL

INTERNACIONAL

Nombre del funcionario:	Diego Bárcena Mejía	RUC
Destino:	Tula, Hidalgo	15496
Periodo:	07 de julio de 2022	
Fecha de Presentación:	11 de julio de 2022	

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES COMPROBANTES EN ORIGINAL Y FIRMADOS POR EL INTERESADO, PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO Y/O COMPROBACIÓN:

Viáticos

Comisión Financiada

SI

NO

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
1	07/07/2022	MRCTUL 20894	Alimentos	\$ 366.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 366.00</b>
No ejercido				\$ 484.00
				<b>\$ 850.00</b>

Art. 152 de la RLISR / Equivale a	\$73.20
Art. 152 de la RLISR / Monto utilizado	\$0.00

Transporte

Aéreo

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
1				
2				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ -</b>
<b>Gran TOTAL</b>				<b>\$ 366.00</b>

Observaciones /Justificaciones

Los abajo firmantes garantizan la veracidad de la información presentada así como la observación en todo momento de la normatividad aplicable y de los

Comisionado  
Ing. Diego Bárcena Mejía  
Inspector

P.A.

Revisa  
Ing. Juan Carlos Seijo Luna  
Director de Supervisión de Ductos,  
Almacenamiento y Transporte Marítimo

Autoriza  
D. en C. Jaime Hernández Sánchez  
Directora General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de  
Almacenamiento y Transporte

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS  
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS  
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

Pág. 1 de 1

## I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
MRCTUL 20894	07/07/2022	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	366.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	366.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	366.00

## II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------


## III. INFORME DE LA COMISIÓN

realizar el recorrido con personal de la SEMARNAT, Representantes de la población y distintas Autoridades, en zona aledaña a Ductos de Transporte de Petrolíferos en el municipio de Atitlaquia, Hidalgo.

## IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

## V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
------------------------------

  
ING. DIEGO BÁRCENA MEJÍA  
SUBDIRECTOR DE ÁREA



# PANADERIA Y COCINA ESPECIALIZADA DE HIDALGO

RFC: PCE050705NJ2

Regimen Fiscal 601 - General de Ley Personas Morales

Telefono: 5514540455 E-mail:

Fecha y Hora  
2022-07-07T18:56:27  
Fecha de consumo  
7 de julio de 2022  
Factura  
MRCTUL 20894

Domicilio Fiscal: BLVD VALLE DE SAN JAVIER No. 101 Int. 1ER PISO  
FRACC VALLE DE SAN JAVIER  
PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, MÉXICO C.P. 42086

Domicilio de Emisión: Blvd. Tula Iturbe 118 C  
El Salitre  
Tula de Allende, Hidalgo, MÉXICO C.P. 42808

### Datos del Cliente

Cliente: 1024362  
RFC: ANS1408122K6

Tipo comprobante: Ingreso  
Forma de pago: 28 - Tarjeta de débito  
Metodo de pago: PUE - Pago en una sola exhibición  
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES No. 4209  
JARDINES EN LA MONTAÑA  
TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 14210

O. C. # 20171  
Moneda: MXN

No.	Código	Descripción	Clave Producto	Clave Unidad	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Importe
01		CONSUMO DE ALIMENTOS	90101501	E48	SERVICIO	1.000000	315.517241	0.00	315.517241

Subtotal: 315.52

TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS Pesos 00/100 MXN

IVA Traslado 16 % 50.48

Total: 366.00

Propina: 36

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

Version CFDI: 3.3  
Version Timbre: 1.1  
Folio Fiscal (UUID):  
No. Certificado:  
No. Certificado del SAT :  
Fecha y Hora de Certificación: 2022-07-07T21:57:50  
Lugar de Expedición: 42808  
Sello SAT:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.